

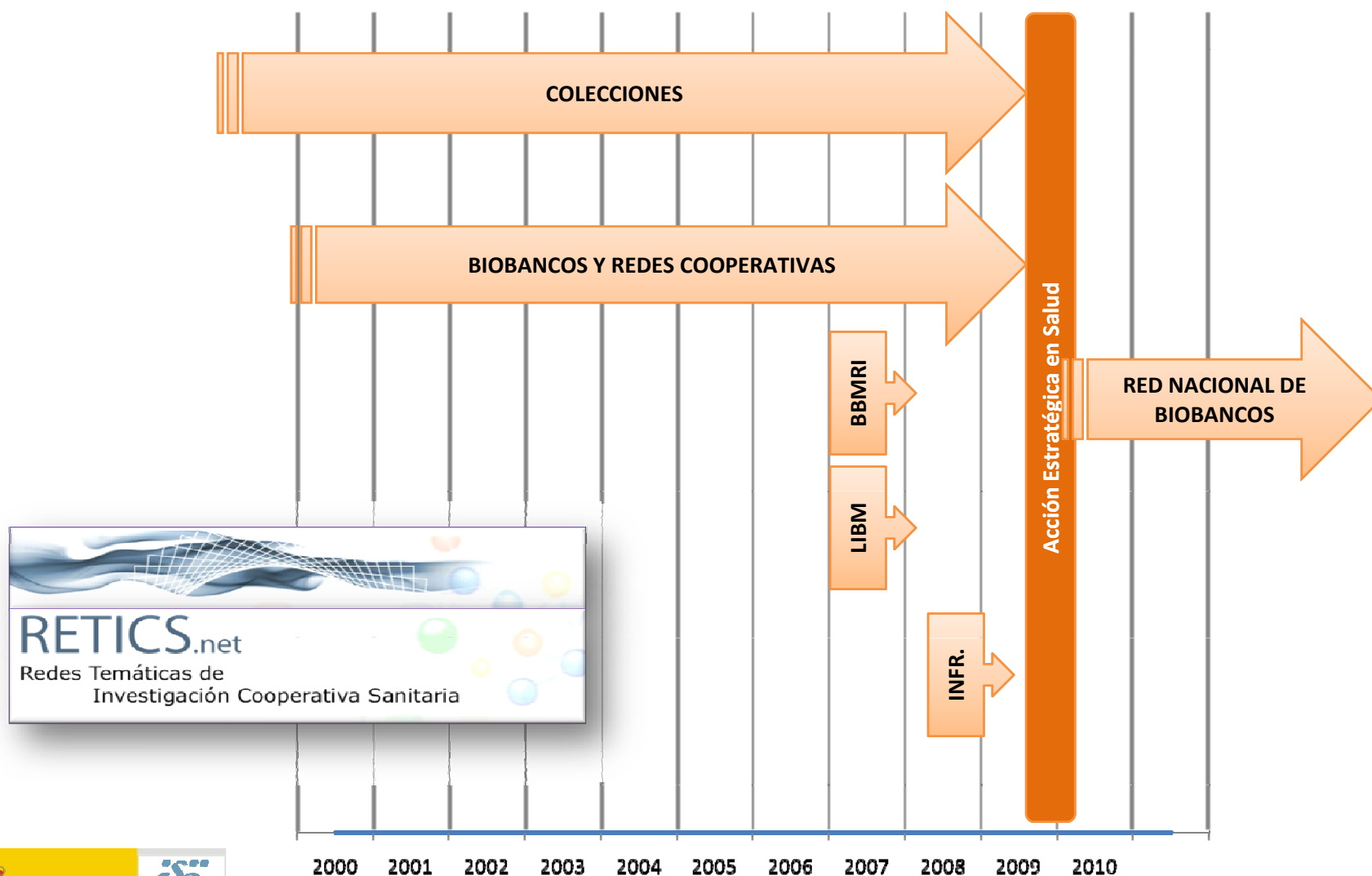


Actualidad de la Red Nacional de Biobancos

Manuel M Morente
Coordinador

RED NACIONAL DE BIOBANCOS

- ORIGEN-



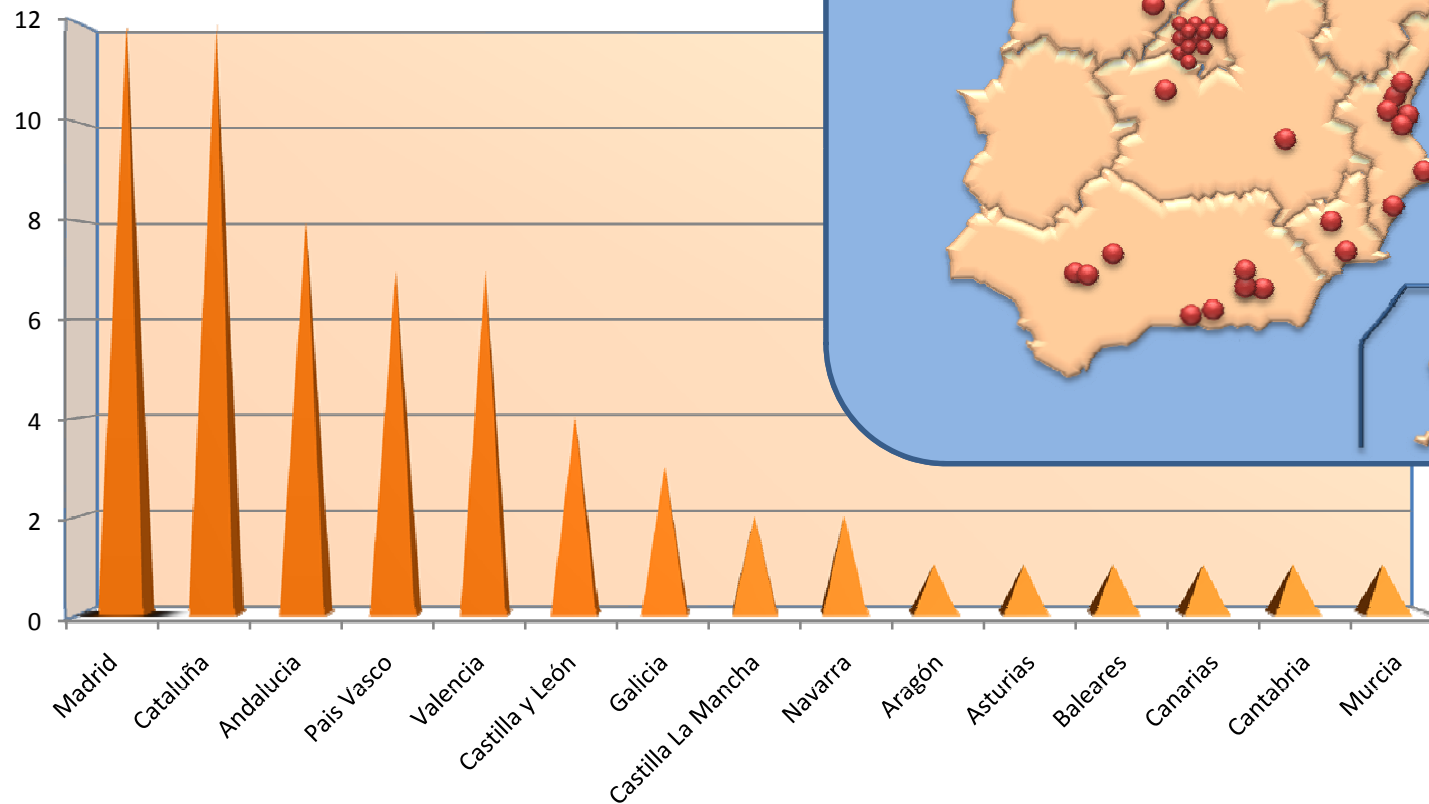
RED TEMÁTICA DE BIOBANCOS HOSPITALARIOS

- ORIGEN-

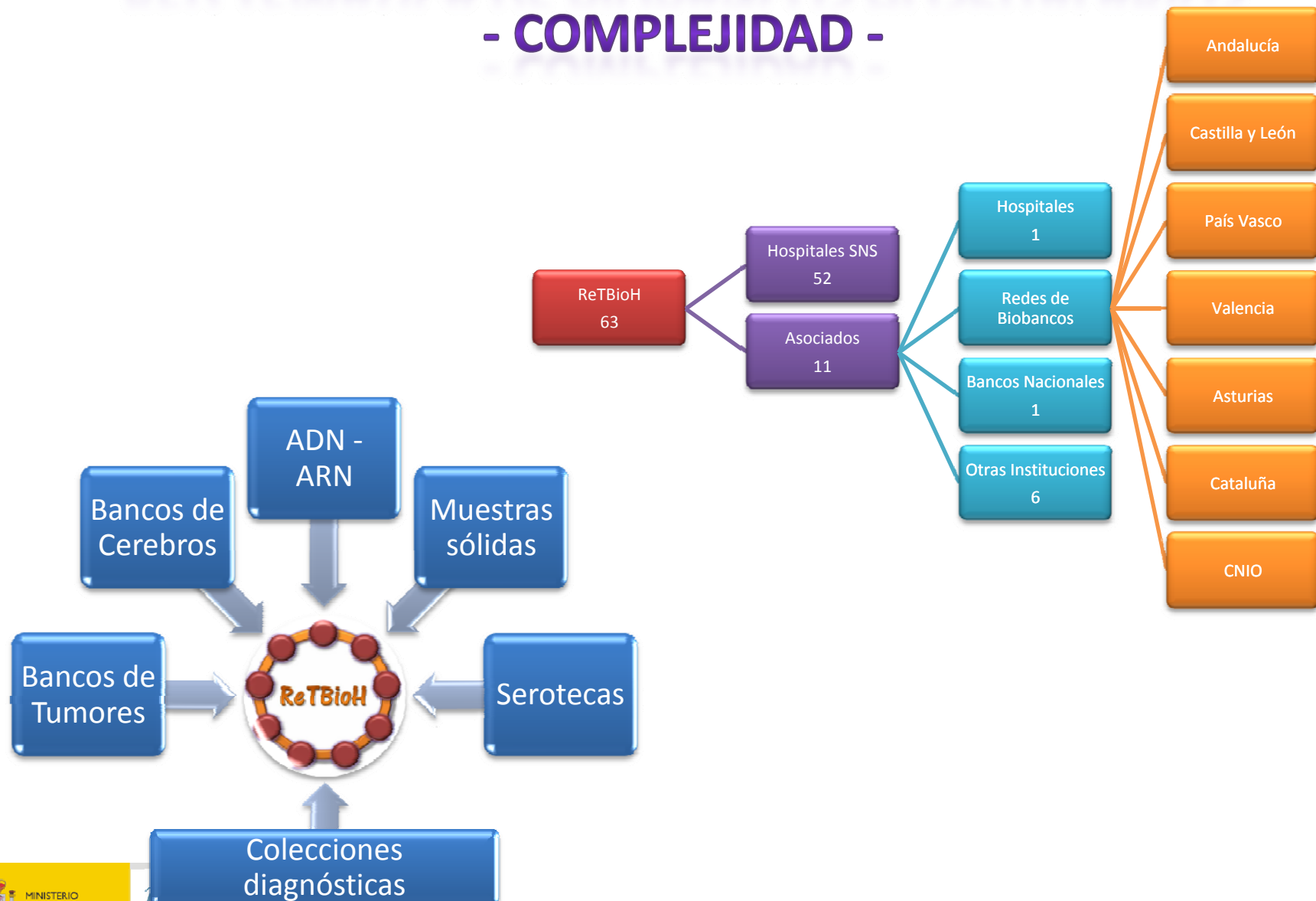


RED NACIONAL DE BIOBANCOS - DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL -

- *La Red integra 63 instituciones en 15 Comunidades Autónomas.*



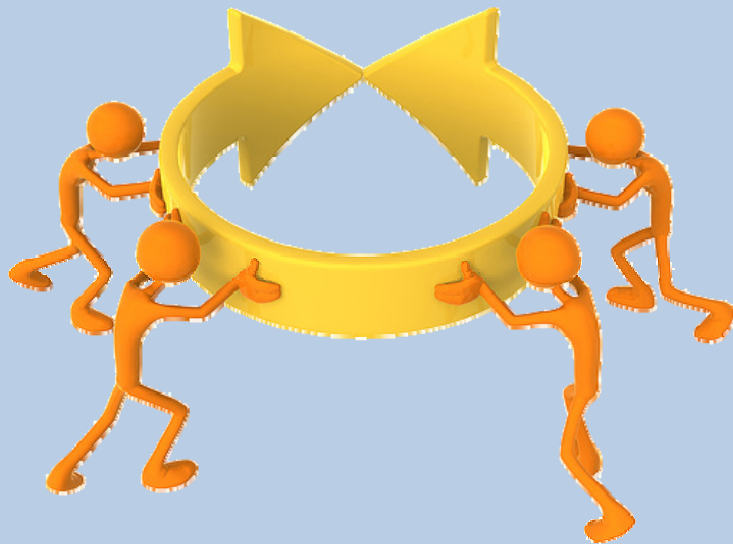
RED TEMÁTICA DE BIOBANCOS HOSPITALARIOS - COMPLEJIDAD -



RED TEMÁTICA DE BIOBANCOS HOSPITALARIOS - LINEAS MAESTRAS -



PLAN ESTRATEGICO



Red Nacional de
Biobancos
- 2010 -

PLAN ESTRATEGICO

En el momento actual el grupo redactor está evaluando el último borrador

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

GRUPO REDACTOR

- Enrique de **Alava** (Castilla y León)
- Roberto **Bilbao** (País vasco)
- Pedro L **Fernandez** (Cataluña)
- Isidro **Ferrer** (Cataluña)
- Jose A **López** (Comunidad Valenciana)
- M^a Ángeles **Muñoz** (Madrid)
- Alberto **Orfao** (Castilla y León, BNADN)
- Ana I **Sáez** (Andalucía)
- Manuel M **Morente** (Coordinador)

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

3.1 DEFINICION

La Red de Biobancos se constituye como una red estable de cooperación científica de biobancos para la Investigación biomédica:

- Promovida y financiada por el ISCIII dentro de su Programa de RETICs,
- De base fundamentalmente hospitalaria,
- Con objetivo de servicio público,
- En compromiso con los principios éticos que le son propios y el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

La red se ordena y estructura para funcionar como un instrumento de coordinación estable entre los diversos centros que la componen.

La red se fundamenta sobre el mayor respeto para las iniciativas autonómicas y de cada centro, y solo podrá responder plenamente a sus objetivos desde la colaboración con y desde esas mismas iniciativas autonómicas y locales.

()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN

2. ORIGEN DE LA RED

3. DEFINICIÓN DEL MODELO

- A. Definición
- B. Misión
- C. Visión

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- A. Titular
- B. Miembros
- C. Coordinador
- D. Plenario
- E. Comisión ejecutiva
- F. Comités
- G. Grupos de Trabajo
- H. Oficina de Coordinación
- I. Organigrama

5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6. MARCO LEGAL

7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013

- A. Integración
- B. Armonización
- C. Servicio Público

MISION

En base a la anterior definición, la principal misión de la Red Nacional de Biobancos se centra en desarrollar una red cooperativa de servicio público, especialmente dirigida a la Comunidad Científica Española, conformada por biobancos hospitalarios y biobancos asociados de diferentes comunidades autónomas y otras instituciones afines con actividades relacionadas que permita:

- Facilitar a la Comunidad Científica el acceso a colecciones de muestras y datos asociados de calidad mediante una estructura cooperativa de servicio público de implantación prioritariamente hospitalaria.
- Integrar las iniciativas existentes en materia de biobancos y uso de muestras humanas en investigación biomédica, estableciendo un mapa funcional de los mismos
- Potenciar la creación de colecciones cualitativamente variadas y adecuadas a las necesidades actuales de los investigadores y aquellas que puedan preverse para el futuro.
- Armonizar sus bases y estrategias funcionales, procedimientos técnicos y procedimientos derivados de los requerimientos de ámbito ético y legal.
- Desarrollar una plataforma de servicio público que facilite la realización de proyectos de investigación multidisciplinares y multicéntricos de excelencia con requerimiento de muestras humanas de origen clínico
- Contribuir a garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales de los pacientes y donantes, con especial referencia a la protección de la dignidad e identidad del donante, el principio de autonomía emanado de ellas, y del tratamiento de sus datos personales.
- Fomentar la innovación tecnológica en biobancos
- Colaborar en el desarrollo de la plataforma paneuropea BBMRI, y fomentar la participación española en dicha infraestructura (BBMRI-ERIC.es).

()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

MISION

La Red de Biobancos pretende **dotar al sistema de un valor añadido** mediante la creación de un marco cooperativo armónico en beneficio de la Comunidad Científica, favoreciendo el crecimiento de la producción científica en Biomedicina en cantidad y sobre todo en calidad, garantizando los derechos de los pacientes en materia de donación, gestión y cesión de muestras biológicas y su información asociada en el marco de los estándares éticos y la legislación.

La actividad de la red **no compite con las responsabilidades propias de las Autoridades Sanitarias o las instituciones que alojan los biobancos, sino que más bien complementa su acción**, en un marco cooperativo abierto y eficaz, mediante la aplicación de protocolos metodológicos, de obtención, procesamiento y almacenamiento de las muestras, así como a aplicación de criterios diagnósticos y estadios de las patologías, de un modo consensuado según criterios internacionales, de modo que se optimice la calidad de las muestras y se minimice las diferencias individuales inherentes a particularidades de cada banco

()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

VISION

La Red Temática de Biobancos Hospitalarios se constituye como una Red Cooperativa de Biobancos de muestras biológicas humanas para la Investigación promovida y financiada por el ISCIII dentro de su Programa de RETICs que se caracteriza por:

- Ser un servicio público de máxima calidad en las actividades que le son propias.
- Ser referencia estatal cooperativa en materia de biobancos mediante la armonización e procedimientos, integración institucional y servicio público de muestras y datos asociados en el marco de la Ley 14/2007 de Investigación Biomédica.
- Tener un diseño básicamente territorial y funcional que refleja una estructura en forma de “Red de Redes” similar a la establecida en el diseño preliminar de la red europea de biobancos BBMRI (*Biobanking and Biomolecular Resources Research Infrastructures*).
- Presentar un fuerte compromiso con los principios éticos que le son propios y un estricto cumplimiento de la legislación vigente.

()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público



(*)Texto correspondiente al último borrador en estudio

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

INTEGRACIÓN:

Entendida como una dinámica de progresiva integración funcional de todos sus componentes en estructuras cooperativas. Dentro de dicho eje se contemplan cinco niveles de integración compuestos por objetivos estratégicos diferentes:

1. Integración intrahospitalaria:

Objetivo: Promover que los biobancos hospitalarios sean la herramienta básica de gestión de muestras biológicas y sus datos asociados para la investigación biomédica.

Objetivo: Promover la integración de las diferentes colecciones hospitalarias de muestras biológicas para investigación.

Objetivo: Favorecer la aplicación de la Ley de Investigación Biomédica y su desarrollo en materia de biobancos.

2. Integración Autonómica:

Objetivo: Potenciar la creación de Redes Autonómicas de Biobancos a cargo de las autoridades territoriales.

3. Integración Nacional (Ámbito primario de la red):

Objetivo: Vehicular la integración operativa de los diversos biobancos y redes de biobancos.

4. Integración Internacional:

Objetivo: Potenciar la participación de la Red y sus miembros en iniciativas internacionales y en especial en **BBMRI-ERIC** incluida en la hoja de ruta del MICINN con prioridad alta.

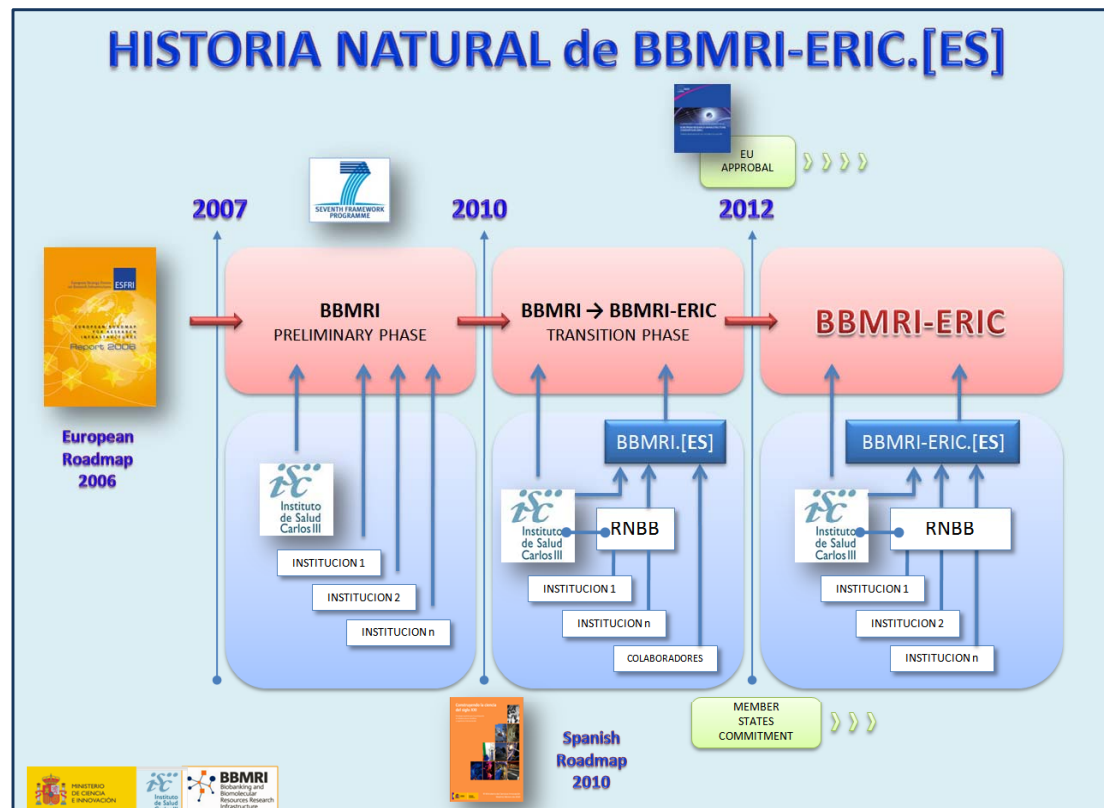
5. Integración temática en áreas específicas:

Objetivo: Vehicular la creación y funcionalidad de plataformas únicas de integración en áreas específicas, por ejemplo: Bancos de cerebros y enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras, etc.

()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público



PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

ARMONIZACIÓN:

Referente a los procedimientos normalizados de trabajo y funcionamiento. Comprende el trabajo de la Red y sus miembros, como parte de sus políticas de calidad.

1. Armonización ámbito técnico:

Objetivo: Armonización de Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs).

2. Armonización ámbito legal:

Objetivo: Armonización de la documentación derivada de los requerimientos éticos y legales según la legislación vigente.

3. Políticas de aseguramiento de la calidad:

Objetivo: Armonizar e incrementar el grado de aplicación de políticas de aseguramiento de la calidad.

()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

PLAN ESTRATEGICO

1. INTRODUCCIÓN
2. ORIGEN DE LA RED
3. DEFINICIÓN DEL MODELO
 - A. Definición
 - B. Misión
 - C. Visión
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - A. Titular
 - B. Miembros
 - C. Coordinador
 - D. Plenario
 - E. Comisión ejecutiva
 - F. Comités
 - G. Grupos de Trabajo
 - H. Oficina de Coordinación
 - I. Organigrama
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MARCO LEGAL
7. PLAN ESTRATÉGICO 2010-2013
 - A. Integración
 - B. Armonización
 - C. Servicio Público

SERVICIO PÚBLICO

Entendido tanto en la dimensión interna propia de la Red como en lo referente a la Comunidad Científica, incluyendo tanto a investigadores como a profesionales de los Biobancos, autoridades sanitarias y agencias, sin olvidar a pacientes, donantes y resto de la Sociedad. Este servicio público está dirigido a:

1. Los propios biobancos:

Objetivo: Incrementar y homogeneizar la calidad de los productos biológicos de los biobancos y su información asociada, en el contexto de la definición de Centros de Recursos Biológicos (*Biological Resource Centres*) propuesta por la OCDE ^{1,2}.

Objetivo: Promover actividades formativas, incluyendo actividades al más alto nivel académico, que permitan la profesionalización de los diferentes agentes involucrados en la labor de los biobancos, y facilite la armonización en los términos anteriormente descritos.

Objetivo: Facilitar un entorno científico de cooperación e investigación específicamente dirigidos a la actividad de los biobancos.

Objetivo: Brindar asesoramiento para la formación de biobancos de alta calidad.

2. La Comunidad Científica:

Objetivo: Brindar a los investigadores de un cauce ágil que permita su acceso a series de muestras, sus productos y datos asociados con garantías de calidad y adecuación ético-legal.

Objetivo: Desarrollar una dinámica continuada de análisis y evaluación continuada de las necesidades de los usuarios de los biobancos.

2. La Sociedad:

Objetivo: Dar a conocer y valorizar la actividad de los biobancos a la Sociedad y, especialmente, en el ámbito de asociaciones de pacientes y afectados.

(*)Texto correspondiente al último borrador en estudio

PLAN ESTRATEGICO



GRUPOS DE TRABAJO



Red Nacional de
Biobancos

- 2011 -

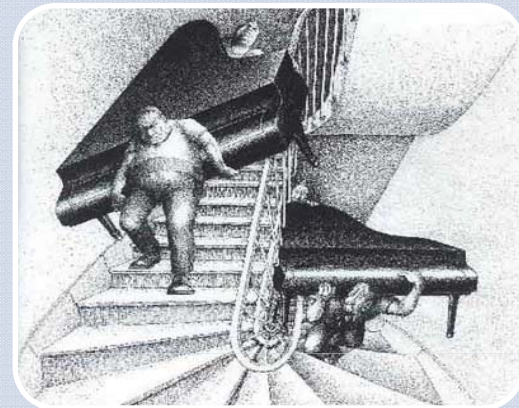
GRUPOS DE TRABAJO - 2011



Promover la armonización de procesos y procedimientos



Promover la cooperación entre miembros de la red



Promover sinergias y evitar duplicidades con otros colectivos

GRUPOS DE TRABAJO - 2011

LÍNEAS TEMÁTICAS:

Procesos
oncológicos

Serotecas

Bancos de
cerebros

Bancos de
ADN

.....

.....

LÍNEAS TRANSVERSALES:

Implicaciones de
la LIBM

Consentimientos
informados

Guía de Buenas
Prácticas

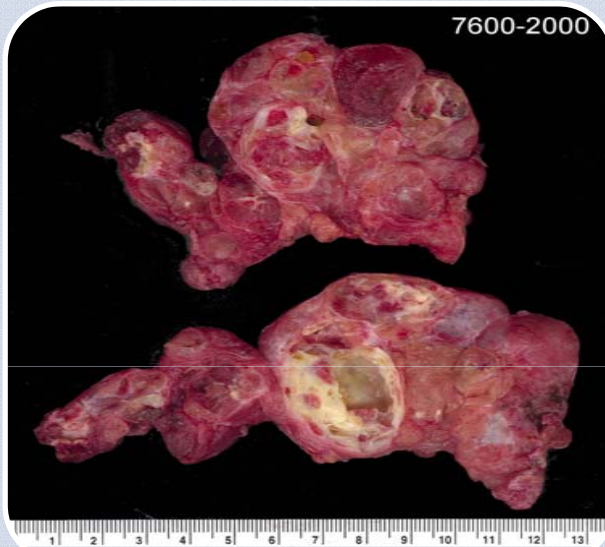
Políticas de
aseguramiento
de la calidad

Análisis de costes

.....

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TEMÁTICAS-



PROCESOS ONCOLÓGICOS

Objetivos:

- ◆ Establecer el conjunto mínimo de datos para casos oncológicos que deberían ser gestionados por la plataforma informática de integración de la Red.
- ◆ Elaborar una propuesta de estándares técnicos para casos oncológicos, partiendo de la propia experiencia y de la revisión de la literatura.
- ◆ Elaborar una guía de captación de muestras para los tipos tumorales más frecuentes o usados.
- ◆ Diseñar una propuesta, basada en la propia experiencia y la revisión de la literatura, de parámetros a incluir en futuros controles de calidad de muestras oncológicas.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TEMÁTICAS-



SEROTECAS y PLASMA

Objetivos:

- ◆ Elaborar una propuesta de estándares técnicos para serotecas, partiendo de la propia experiencia y de la revisión de la literatura.
- ◆ Diseñar una propuesta, basada en la propia experiencia y la revisión de la literatura, de parámetros a incluir en futuros controles de calidad.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TEMÁTICAS-



**BANCOS DE
CEREBROS**

Objetivos:

- ◆ Establecer el conjunto mínimo de datos que deberían ser gestionados por la plataforma informática de integración de la Red.
- ◆ Elaborar una propuesta de estándares técnicos, partiendo de la propia experiencia y de la revisión de la literatura.
- ◆ Elaborar una guía de captación de muestras.
- ◆ Diseñar una propuesta, basada en la propia experiencia y la revisión de la literatura, de parámetros a incluir en futuros controles de calidad.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TEMÁTICAS-



**BANCOS DE
ADN**

Objetivos:

- ◆ Diseñar una propuesta de parámetros a incluir en futuros controles de calidad de colecciones de ADN.
- ◆ Diseñar una propuesta de estándares técnicos.
- ◆ Extender la experiencia del Banco Nacional de ADN al ámbito de la red nacional de Biobancos
- ◆ Facilitar la cooperación entre colecciones.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TRANSVERSALES-



IMPLICACIONES DE LA LIBM

Objetivos:

- ◆ Realización de una guía práctica que recoja con rigor, pero de manera clara y sencilla, las implicaciones de la LIBM y su desarrollo legislativo en materia de biobancos y uso de muestras humanas en investigación, preferentemente en el medio hospitalario.
- ◆ Establecer las alianzas necesarias con grupos de expertos en leyes necesarias para abordar estos objetivos con rigor.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TRANSVERSALES-



CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Objetivos:

- ◆ Elaborar un conjunto de documentos básicos de información al paciente/donante como base de la captación de su consentimiento. Incluyendo, al menos, las siguientes variables:
 - Colección para un proyecto concreto o línea de investigación. Variantes:
 - Con/sin investigación de datos genéticos de carácter personal
 - Adultos/menores/incapacitados
 - Con/sin existencia de posibles excedentes
 - Con/sin posible uso industrial
 - Captación para biobanco sin adscripción inicial a proyecto. Variantes
 - Adultos/menores/incapacitados.
- ◆ Elaborar una guía práctica de cómo realizar la información al donante y la captación de su consentimiento.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TRANSVERSALES-



POLITICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El desarrollo de políticas certificadas de calidad es un objetivo básico para nuestros bancos. En ausencia de una normativa ISO específica de biobancos, solo queda la opción de certificación según ISO 9001 o variantes .

Si bien este proceso deberá ser apoyado por agencias con experiencia o por los propias unidades de calidad de los hospitales, parece importante brindar un canal inicial de formación y consulta específicamente centrado en nuestra actividad.

Objetivos:

- ◆ Elaborar una guía básica que dé a conocer que es y que implica una certificación ISO.
- ◆ Iniciar una línea permanente de consultoría.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TRANSVERSALES-



ANÁLISIS DE COSTES

Objetivos:

- ◆ Elaborar una guía que facilite a los centros estimar con rigor el coste de sus servicios.
- ◆ Elaborar un estudio multicéntrico de costes que permita dar una orientación real en el conjunto de la Red..

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TRANSVERSALES-



GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS

REGIC es una asociación que engloba a la mayoría de las entidades gestoras de I+D+i de ámbito sanitario de España.

Entre sus fines cabe destacar la creación de un entorno de colaboración entre las entidades y servir como foro para la coordinación, intercambio de información e integración de las políticas e intereses de las entidades asociadas, desarrollando estrategias comunes y buscando soluciones a los principales retos del sector clínico hospitalario y biosanitario con relación a la transferencia del conocimiento.

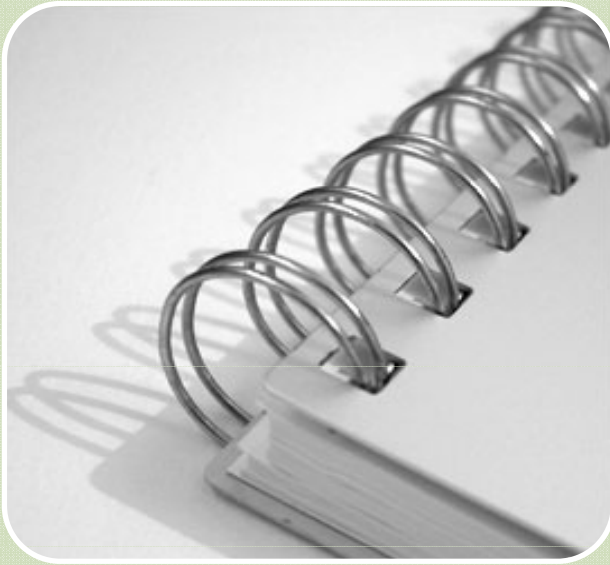
Entre sus actividades ha creado un grupo de trabajo en Biobancos. Este grupo está elaborando un documento de buenas practicas para biobancos del que forman parte numerosos miembros de la red.

Objetivos:

- ◆ Elaborar documento de Buenas Practicas orientado a biobancos hospitalarios que sirva de base al trabajo global de la Red y al de sus miembros.
- ◆ Actividad conjunta REGIC – Red Nacional de Biobancos.

GRUPOS DE TRABAJO 2011

-LINEAS TRANSVERSALES-



MASTER EN BIOBANCOS

Objetivos:

- ◆ Diseñar una propuesta de Master Universitario en Biobancos en colaboración con la Universidad católica de valencia.
- ◆ En cooperación con la Universidad , planificar y desarrollar el Programa Académico y las implicaciones locales de organización.
- ◆ Monitorizar el desarrollo del master, su evaluación y dinámicas específicas de calidad.
- ◆ Facilitar la programación de futuras ediciones y extensiones académicas.

OTRAS ACCIONES



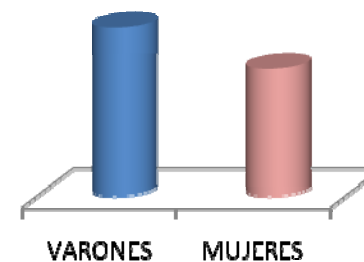
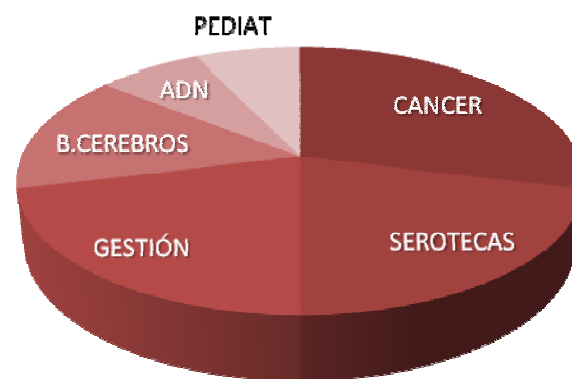
Red Nacional de
Biobancos

- 2011 -

COMISIÓN EJECUTIVA

COMISIÓN EJECUTIVA.

- Nombrada por la Dirección del ISCIII a propuesta del Coordinador según criterios de operatividad, capacitación y representación de los distintos ámbitos científicos y territoriales que conforman la red y de las distintas áreas de trabajo.
- Esta presidida por el coordinador de la red.
- El número de sus miembros no deberá ser superior a 15.
- Sus funciones son las de colaborar en la tarea del coordinador en las distintas áreas de cooperación entre los centros de la red, así como para las tareas de seguimiento y cumplimiento de los objetivos planteados.
- La Ejecutiva se reunirá a propuesta del Coordinador general de forma presencial al menos una vez cada seis meses, manteniendo una comunicación continua mediante correo electrónico u otros medios de telecomunicación.
- Anualmente, y a partir del segundo año, deberá renovar un mínimo del 20% de sus miembros
- Esta comisión podrá asumir las funciones de Comisión Científica Interna, para lo cual podría invitar a otros investigadores relevantes propuestos por el coordinador general.



()Texto correspondiente al último borrador en estudio*

COMITÉ ASESOR EXTERNO

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR EXTERNO.

- El Comité Científico Asesor de la red es un organismo independiente formado por reconocidos expertos en el campo de los biobancos Hospitalarios y otras disciplinas relacionadas, bajo el patronazgo del ISCIII mediante el coordinador general. Carácter consultivo
- La misión principal del Comité es proporcionar elementos de juicio objetivo, información y asesoramiento de carácter científico y técnico a la red y su coordinador sobre sus diseños, objetivos y resultados.
- Funciones :
 - Ofrecer asesoramiento sobre la planificación y organización de la red recogidas en su Plan Estratégico
 - Realizar la evaluación periódica de las diferentes líneas y grupos de trabajo.
 - Participar en la elaboración de la memoria anual de actividad científica de la red, aportando conclusiones y planteando futuros objetivos del ámbito de actuación.
 - Y, en definitiva, aportar su apoyo y experiencia para incrementar la eficiencia y productividad de la Red de Biobancos.
- En su elección debe perseguirse que sean líderes de opinión en el campo de los biobancos y/o disciplinas relacionadas:
 - Asegurando un balance idóneo de especialistas en investigación biomédica, políticas de calidad, bioética, gestión y trabajo en red, desarrollo legislativo.
 - Incluyendo diversas áreas técnicas como, por ejemplo, cáncer, neurociencias, serotecas, etc.
 - Asociando miembros destacados de las principales sociedades científicas e iniciativas internacionales en biobancos u órganos internacionales
 - Representando a distintos países, especialmente del ámbito europeo.
- Su nombramiento corresponde al Director del Instituto de salud Carlos III a propuesta del Coordinador de la Red.
- Se renovará en, al menos, el 30% de sus miembros cada 4 años.



International Agency for
Research on Cancer (IARC)



COUNCIL
OF EUROPE CONSEIL
DE L'EUROPE



BBMRI
Biobanking and
Biomolecular
Resources Research
Infrastructure

PÁGINA WEB

Red Biobancos

Instituto de Salud Carlos III



- La Red
- Centros
- Estructura Organizativa
- Plan Estratégico



¿Qué es un biobanco? >

Home | **Quiénes Somos** | Centros | Formación | Documentos | Enlaces | Área Restringida



El trasvase de información desde la investigación oncológica básica hasta la clínica precisa de tejido neoplásico humano, habiéndose experimentado durante las últimas décadas una progresiva disminución de la utilización de líneas celulares y modelos animales.

Esta tendencia se produce de forma paralela al desarrollo de los estudios moleculares y citogenéticos, así como de la concepción del fenómeno neoplásico como un proceso heterotípico donde juegan un papel fundamental tanto la propia célula neoplásica como el ambiente tisular y general sobre el que se desarrolla.

Mientras que los estudios con líneas celulares y modelos animales se desarrollan según procedimientos notablemente estandarizados, los que se realizan sobre tejido neoplásico humano suelen presentar una mayor variabilidad en los procesos de manipulación tisular, especialmente cuando son de carácter multihospitalario, debido a que la utilización de los tejidos para una posterior investigación está siempre condicionada por su fin primario que es el diagnóstico anatomopatológico.

Estos Bancos Hospitalarios se instalan en los Servicios de Anatomía Patológica de los propios Hospitales colaboradores, estando conectados entre sí a través de una red informática. De este modo, el tejido de cada Centro queda en el propio Hospital, constituyendo una pieza clave en el desarrollo de actividades intrahospitalarias de carácter asistencial, docente e investigador, pero al mismo tiempo supone una herramienta de promoción de la investigación oncológica multihospitalaria y de cooperación entre investigadores básicos y clínicos, siendo un importante punto de encuentro entre distintas disciplinas biomédicas.

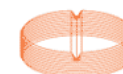
Los Centros asociados gozarán de la máxima prioridad para la utilización de los servicios de la red, así como para la realización de dinámicas conjuntas de investigación, acceso a la tecnología propia del CNIO y a sus actividades científicas y de formación de investigadores, especialistas en fase de formación y técnicos.

Noticias de la Red

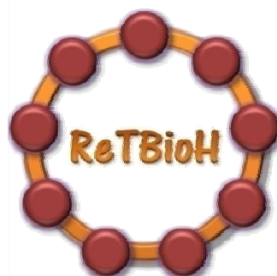
- Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipisicing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur.
- Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.
- Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

Enlaces | Contacto | Notas Legales | Mapa del Sitio

CATÁLOGO NACIONAL DE BIOBANCOS



MEDICAMENTOS INNOVADORES
Plataforma Tecnológica Española



ESTUDIOS A PROMOVER EN 2011



ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES de los INVESTIGADORES

La acción de los biobancos ha de basarse no solo en las necesidades actuales de muestras y datos asociados por parte de los investigadores, sino prever las necesidades a corto y medio plazo de estos mismos grupos.

Bajo la cobertura de la Oficina de Coordinación y con especial participación del Dr. Enrique de Alava

Objetivos:

- ◆ Elaborar una encuesta básica que permita conocer las necesidades de los investigadores en los próximos años incorporando diversos sectores: investigadores básicos, aplicados, clínicos, instituciones académicas y comerciales, con diversas áreas de interés, ...
- ◆ Estudio de resultados y elaboración de una guía o publicación de carácter práctico sobre esta base.

FORMACIÓN 2011



MASTER UNIVERSITARIO EN BIOBANCOS

Módulo 1

Conceptos básicos

Módulo 2

Aspectos Éticos

Módulo 3

Aspectos Legales

Módulo 4A

Procedimientos y Aspectos Técnicos

Módulo 5

Gestión

Tesis



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir



CENTRO SUPERIOR DE
INVESTIGACIÓN EN
SALUD PÚBLICA



Instituto
de Salud
Carlos III

FORMACIÓN 2011



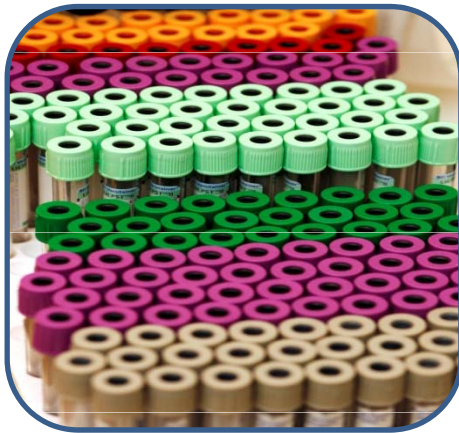
**II CONGRESO DE LA
RED NACIONAL DE
BIOBANCOS**

**IMPLICACIONES DE
LA LIBM Y RD
SOBRE BIOBANCOS**

POLITICAS DE CALIDAD



RONDA DE CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRAS
- 2011 -



SUEROS



RNA MUESTRAS SOLIDAS



OTROS ???

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



- Diciembre / Enero, tras la publicación del Real Decreto...
- Iniciativa de la Ministra de Ciencia e Innovación y el Director del ISCIII
- Convocatoria amplia: Miembros, Sociedades, CIBERs, RETICs, CAIBER, pacientes, industria, medios...
- Salón de Actos del ISCIII

REAL DECRETO BIOBANCOS



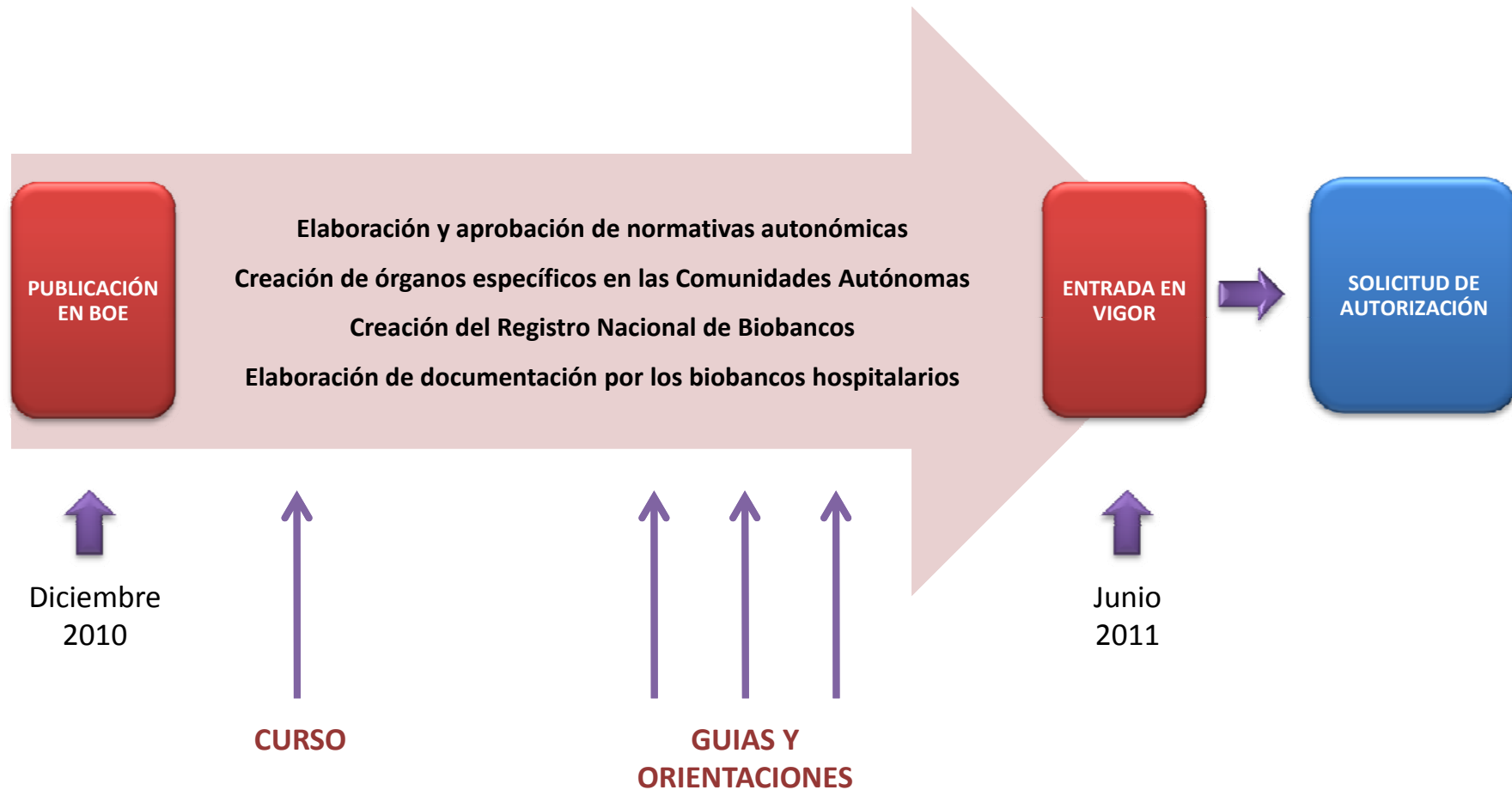
Red Nacional de
Biobancos

- 2011 -

REAL DECRETO SOBRE BIOBANCOS



REAL DECRETO SOBRE BIOBANCOS





mmorente@cnio.es